



COMUNICADO DE PRENSA

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

Instituto de Estadísticas hace un llamado a favor de la apertura de la información sobre los incentivos económicos que el Gobierno negocia con compañías privadas en Día del Hacker Cívico

San Juan, PR, 7 de junio de 2015 – El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) se une hoy al reconocimiento del Día del Hacker Cívico haciendo un llamado a la introspección y consideración de la importancia de que nuestro Gobierno se comprometa con la divulgación de la información básica de los incentivos económicos que otorga a compañías privadas.

Anualmente, nuestro Gobierno dedica miles de millones de dólares a incentivar la actividad económica, a través de subsidios, incentivos contributivos, y otros servicios gratuitos para compañías e individuos, cuyo propósito es facilitar el desarrollo económico de Puerto Rico. Estos incentivos se negocian para que las empresas cumplan con una serie de condiciones.

“Los acuerdos o contratos que el Gobierno negocia con compañías privadas tienen un costo para el erario en términos de ingresos dejados de recibir. Por ende, ante las circunstancias complejas fiscales a las cuales se enfrenta nuestro Gobierno, somos del criterio, particularmente este servidor, de que debemos aspirar a que estos acuerdos sean tratados como documentos públicos, que deberían estar disponibles para el escrutinio público siempre”, expuso el Dr. Mario Marazzi-Santiago, director ejecutivo del Instituto.

El Día del Hacker Cívico se celebra el primer sábado de junio todos los años y sirve el propósito de unir tecnólogos, empresarios, desarrolladores de software, y otros ciudadanos en el uso del “open data” para colaborar en la creación, construcción e invención de nuevas soluciones usando datos públicamente disponibles, código de programación y tecnología para resolver los restos

principales que enfrentan nuestros gobiernos locales, estatales y federal. Para más información, ver: <http://hackforchange.org/>.

“La liberación de la información básica de los acuerdos contributivos nos permitiría estimar con precisión de manera continua el valor de los ingresos dejados de devengar por estos mismos, y facilitaría el cálculo del retorno de la inversión que Puerto Rico obtiene al aprobar incentivos. Es importante que cualquier política pública que se vaya a establecer sobre estos incentivos debe ayudar al ciudadano común, ya sea hacker o no, a saber cómo se están usando los recursos públicos a favor de la actividad económica”, puntualizó el Dr. Marazzi-Santiago.

“Igual que ya ocurre con los acuerdos para que el Gobierno obtenga servicios profesionales, los cuales deben ser registrados y estar disponibles al público en la Oficina del Contralor, los acuerdos contributivos deberían estar al alcance del ciudadano común”, concluyó el Dr. Marazzi-Santiago.

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. Para más información puede visitar nuestra página web: www.estadisticas.gobierno.pr. Además, puede seguirnos en las redes sociales a través de las cuentas de Facebook ([estadisticas.gobierno.pr](https://www.facebook.com/estadisticas.gobierno.pr)), Twitter (@EstadisticasPR) y LinkedIn (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

##

Contacto de Prensa: Sandra Morales Blanes (787) 688-0401